INFORME DE ACTIVIDADES N°5

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

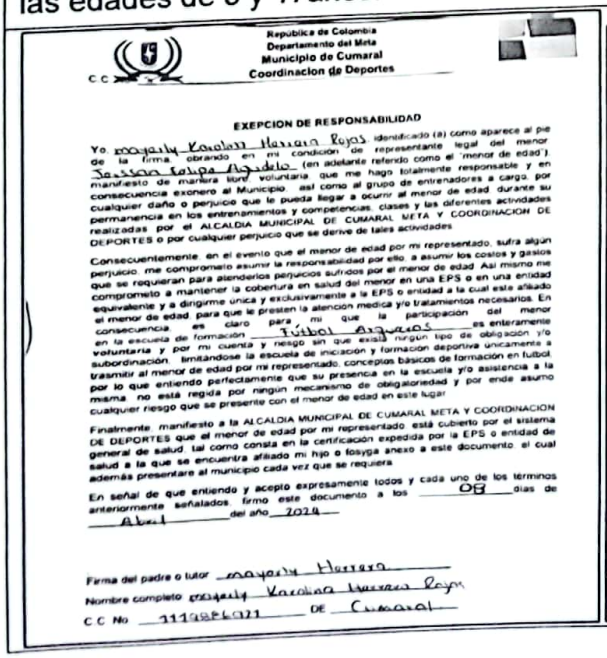
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CONTRATO N°	CD-156-2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DE GUARDAMETAS O PORTEROS DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, META
SUPERVISOR:	MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
PERIODO COMPRENDIDO DE ACTIVIDADES:	09 DE JULIO AL 08 DE AGOSTO DEL 2024
CIUDAD Y FECHA:	CUMARAL, 12 DE AGOSTO DEL 2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

En desarrollo del objeto contractual, se ejecutaron las siguientes actividades

ACTIVIDAD N° 1. Realizar inscripciones a través de los formatos de matrículas o plataformas digitales en las diferentes categorías de acuerdo al deporte, creando grupos de niños y jóvenes con edades entre 5 y 17 años que vivan en el municipio.

Recibí y verifiqué los deportistas inscritos en la disciplina de guardametas (Porteros) en las edades de 5 y 17años.



República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Cumaral
Coordinacion de Deportes

CC

EXEPCION DE RESPONSABILIDAD

Yo, mayerly Karolain Herrera Rojas identificado (a) como aparece al pie de la firma obrando en mi condición de representante legal del menor Jessica Lorena Agudelo (en adelante referido como el "menor de edad") manifiesto de manera libre voluntaria que me hago totalmente responsable y en consecuencia exonero al Municipio así como al grupo de entrenadores a cargo, por cualquier daño o perjuicio que lo pueda llegar a ocurrir al menor de edad durante su permanencia en los entrenamientos y competencias, clases y las diferentes actividades realizadas por el ALCALDIA MUNICIPAL DE CUMARAL META Y COORDINACION DE DEPORTES o por cualquier perjuicio que se derive de tales actividades

Consecuentemente en el evento que el menor de edad por mi representado, sufra algun perjuicio me comprometo asumir la responsabilidad por ello, a asumir los costos y gastos que se requieran para atenderlos perjuicios sufridos por el menor de edad. Asi mismo me comprometo a mantener la cobertura en salud del menor en una EPS o en una entidad equivalente y a dirigirme unica y exclusivamente a la EPS o entidad a la cual este afiliado el menor de edad, para que le presten la atencion medica y/o tratamientos necesarios. En consecuencia es claro para mi que la participacion del menor en la escuela de formación Fútbol Arqueros es enteramente voluntaria y por mi cuenta y riesgo sin que exista ningun tipo de obligación y/o subordinación, limitandose la escuela de iniciación y formación deportiva unicamente a trasmitir al menor de edad por mi representado, conceptos básicos de formación en futbol. por lo que entiendo perfectamente que su presencia en la escuela y/o asistencia a la misma no está regida por ningun mecanismo de obligatoriedad y por ende asumo cualquier riesgo que se presente con el menor de edad en este lugar

Finalmente manifiesto a la ALCALDIA MUNICIPAL DE CUMARAL META Y COORDINACION DE DEPORTES que el menor de edad por mi representado está cubierto por el sistema general de salud tal como consta en la certificación expedida por la EPS o entidad de salud a la que se encuentra afiliado mi hijo o tuteyna anexo a este documento el cual además presentare al municipio cada vez que se requiera

En señal de que entiendo y acepto expresamente todos y cada uno de los términos anteriormente señalados firmo este documento a los 08 dias de Abril del año 2024

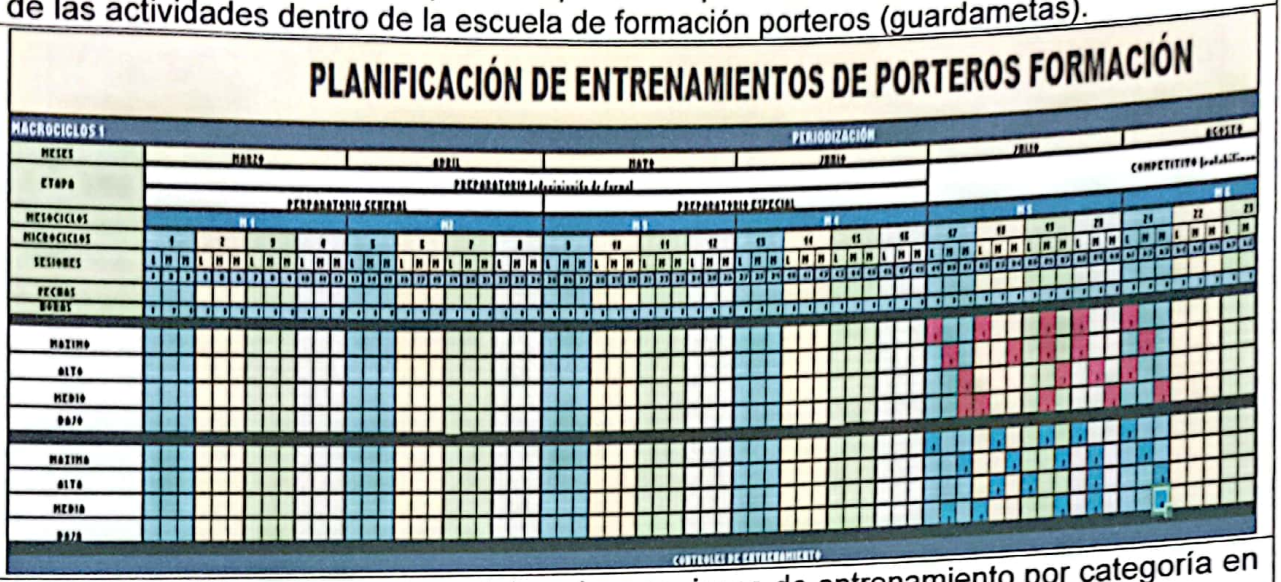
Firma del padre o tutor mayerly Herrera
Nombre completo mayerly Karolain Herrera Rojas
C C No 1119856971 DE Cumaral

Nicolas Taufiva	TI	1225508558	O+	12/5/2008	15	Sanitas	1.65	65kg	
EMMANUEL DAVID ROMERO	TI	1119091051	O+	11/6/2012	11	CAJA COPI	1.45	40 kg	
Andres Felipe martinez beltran	TI	1120376575	Rh A+	13/6/2013	10	Cajacopy	1m 55cm	54 kg	
Edward Smith romero Tupante	TI	1119091700	O+	10/2/2013	11	Cajacopi	1.40	35 kilos	
Juan Diego Amaya Rojas	TI	1122531610	O positivo	5/10/2015	8	Sanitas	1.42 cm	37	
Maikol armando Soto donado	TI	1140436056	O+	24/8/2008	15	Eps	1.70/77	63kg	
javier guatarama	RC	26120005301	o positivo	5/2/2012	11	no	pequeño	38	
Juan Medina	TI	1013141508	O+	23/5/2013	12	Caja copi	1.45	33.4	
Dilan Jahaziel Sarmiento Cilu	TI	1122148486	O+	20/2/2015	9	Salud Total	1.34	35	
Emmanuel Acosta Gutierrez	TI	1123014530	O+	10/4/2015	9	Porvi	127	34 k	
Josue David Acosta gutierrez	TI	1123443210	O+	6/8/2013	10	Porvi	1.35 cm	35 k	
Juan Sebastian Soler Rubio	TI	1123442665	"A" positivo	25/1/2013	11 años	Salud total	1.39	36kg	
Dilan Smith Hernandez Gome	TI	1119053727	O+	5/2/2016	8	Cajacopi	1.42 cm	47	
Tania Isabeth ortiz colmenares	TI	1116 8604 65	O±	16/3/2008	16	Nueva eps	1.60	67	
Angel Samuel Martin Lopez	RC	1119054669	Ab positivo	6/8/2017	6 años	Nueva eps	1.15	22 kg	
Martin Jhoan Martinez Vargas	Cc	1091980825	A+	10/4/2010	14	Sistema general	1.50	45kl	

Scanned with CamScanner

ACTIVIDAD N° 2. Diseñar el cronograma de actividades en el cual planifica el macrociclo, mesociclo y microciclo de la escuela de formación deportiva, teniendo en cuenta las variables de edad y las condiciones físicas de los deportistas.

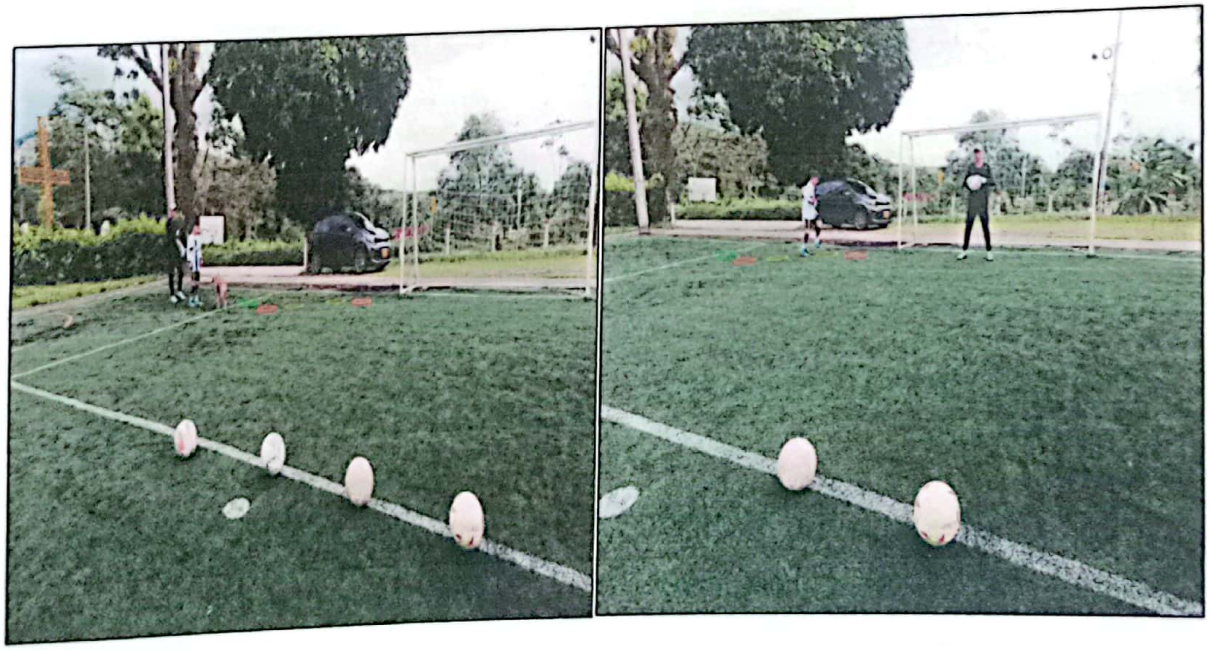
Diseñe y entregue durante el presente periodo la planificación de trabajo para el desarrollo de las actividades dentro de la escuela de formación porteros (guardametas).



ACTIVIDAD N° 3. Desarrollar mínimo doce sesiones de entrenamiento por categoría en el mes según el plan de trabajo.

Desarrollé doce sesiones de entrenamiento solicitadas de la siguiente manera:

1. Desarrolle sesiones de entrenamiento con el grupo de la escuela de formación de la alcaldía en la zona rural de caney.



Scanned with CamScanner

2. Realice con los deportistas manejo y saque del balón desde los diferentes ángulos de la portería.



3. Realice actividades como: El portero abre con la mano a un lateral da un pase al punto de penalti un segundo jugador remata de cerca.



Scanned with CamScanner

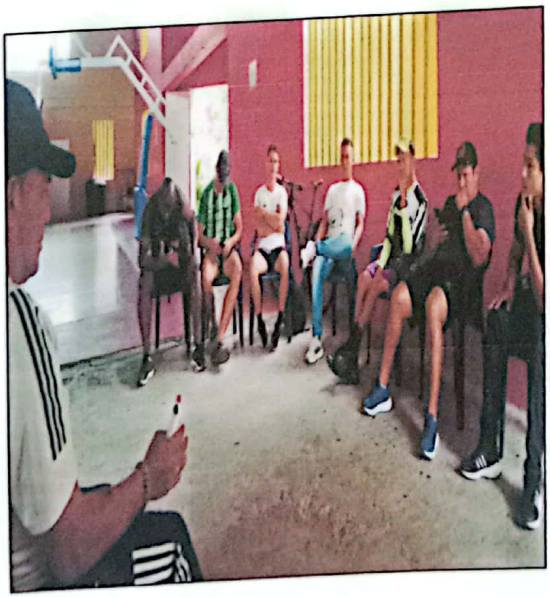
4. Identifique y oriente los posibles riesgos en la ejecución de la actividad al momento de recepcionar el balón.





ACTIVIDAD N° 4. Participar de las reuniones técnicas y de seguimiento de las escuelas de formación deportiva de cada semana o cuando sean convocadas.

Asistí a las reuniones convocadas por la coordinación de deportes junto a los formadores de todas las diciplinas para plantear el manejo de los torneos que se están desarrollando en el municipio.





Scanned with CamScanner

ACTIVIDAD N° 5. Presentar y entregar mensualmente el registro de cobertura de la población atendida a través de matriz de seguimiento y planillas de asistencia, de acuerdo a los parámetros orientados por el coordinador de deportes.

Presenté y entregué de manera mensual el registro de la población beneficiada a través de la Matriz de Seguimiento y las planillas de asistencia, de acuerdo a los parámetros establecidos por el supervisor realizando el manejo actualizado de la población que asiste evidenciando un total de 23 deportistas.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CUMARAL
COORDINACION DE DEPORTES

jul-24				johan torres			
				DISCIPLINA DEPORTIVA: PORTEROS FUTBOL			
CAT	EDAD	DEPORTISTA		TOTAL DEPORTISTA	USOS		TOTAL USOS
		M	F		M	F	
	4 a 6	1	0	1	0	0	0
	7 a 9	5	1	6	0	0	0
	10 a 12	5	0	5	0	0	0
	13 a 15	8	1	9	0	0	0
	16 a 17	2	0	2	0	0	0
	18...	0	0	0	0	0	0
Total Deportistas		21	2	23	0	0	0
FORMADOR:	johan torres						
DEPORTE:	porteros futbol						

| PORTEROS FUTBOL | | GRUPO 1-2-3 | | | LUNES,MARTES ,MIERCOLES ,JUEVES | julio - 09-24 | A - ASISTENCIA I - INASISTENCIA | | | | | |




ACTIVIDAD N°7. Realizar festivales deportivos donde participen las diferentes categorías de la escuela de formación deportiva.

Participe en festivales deportivos vinculando los deportistas inscritos en la disciplina de guardametas con escuelas de formación deportivas privadas del municipio.




ACTIVIDAD N°8. Realizar mínimo una reunión mensual de padres de familia o deportistas beneficiadas en el proceso de formación con registro fotográfico, actas y firmas; implementando actividades que permitan vivenciar normas básicas de comportamiento deportivo, valores sociales y personales.

Organice encuentros con los padres de familia entregándoles a detalle el avance obtenido en cada deportista dentro de la escuela de formación (porteros) incentivando el apoyo y los buenos valores traídos de casa y aplicándolos en cada sesión de entrenamiento siendo así una herramienta fundamental para cada uno de ellos.

Scanned with CamScanner





ACTIVIDAD N°9. Responder por el material deportivo, herramientas y equipos que sean asignados por el coordinador de deportes.

Para el presente periodo la coordinación de deportes me asigno 4 balones de futbol N° 5 y 5 aros.





ACTIVIDAD N°10. Las demás actividades que designe el supervisor.

Apoye la marcha organizada por la secretaria de desarrollo social en contra de la violencia hacia la mujer recibiendo la visita de la Gobernadora del Meta.

Scanned with CamScanner



De esta forma presento mi **INFORME N°05**

De ustedes atentamente,

Johan Fernando Torres Lizcano

JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO
Contratista
C.C. 79.977.769 DE BOGOTA D.C

Scanned with CamScanner

JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO
NIT 79.977.769-
CR 14 08 BRR EL ESTERO ALTO
Tel: (038) 3203105499
Villavicencio - Colombia
distrikoreana.rl@gmail.com

MOBIS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FV 81

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764072087781 aprobado en 20240531 prefijo FV desde el número 76 al 2000 Vigencia: 6 Meses

Fecha y hora Factura
Generación: 06/08/2024, 17:07
Expedición: 06/08/2024, 17:14

Nombre del Cliente ALCALDIA DE CUMARAL	**Nit ó C.C.** 892.099.184-9	**Fecha de Vencimiento** --
Razón Social ALCALDIA DE CUMARAL	**Dirección** calle 11 n. 11-20 cumaral (META)	**Teléfono** (038) 3102653280 - Ext. 000
Correo tesoreria@cumaral-meta.gov.co	**Vendedor** JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO JOHAN	**Centro de Costo** 0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Código	Referencia	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	CD-156-2024		CD-156-2024 - CUYO OBJETO, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DE GUARDAMET	1.00	2,002,052.10	19 %	2,382,442.00

Total items: 1

Total Bruto	2,002,052.10
IVA 19%	380,389.90
Total a Pagar	**2,382,442.00**

OBSERVACIONES:
Valor en Letras:
Dos millones trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 2,382,442.00

Orden de compra: -

Orden de entrega: - **Fecha:**

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE: da1fdd8bec40af2951ef4bca113716f3eb0c6bebd8049190f1d0fc0faee22dd7052dff1ce7ecc1fce70569b2d4289eb8

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO
PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

SEÑORES
ALCALDIA DE CUMARAL
Ciudad

Yo, **JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO,** identificada con cedula de ciudadanía N° 79.977.769 de Bogotá D.C, por medio del presente escrito certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de Aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION Y RIESGOS) corresponden a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión suscrito con el Municipio de Cumaral Meta, No CD 156 del año 2024, materia del presente pago sujeto de retención.

Igualmente, certifico bajo gravedad de juramento que la planilla del pago a la Seguridad Social con N° 1065707925 del mes de agosto adjunta, la he presentado en las siguientes entidades donde actualmente presto servicios, así:

1. Alcaldía de Cumaral
2. _____
3. _____

Esta certificación forma parte integral de la cuenta de cobro del 05 periodo comprendido entre el 09 de julio al 08 de agosto del 2024, presentada al Municipio de Cumaral-Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente. En constancia lo anterior se firma a los doce (12) días del mes de agosto del 2024.

FIRMA: Johan Fernando Torres Lizcano
NOMBRE: JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO
N° CEDULA: 79.977.769 DE BOGOTA D.C

Scanned with CamScanner

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Yo, **JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO,** identificada con cedula de ciudadanía N° 17.266.772 de Bogotá D.C, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato CD-156-2024 objeto de esta declaración:

1. La Ley 1819 de 2016, estableció **para efectos tributarios de personas naturales, el** sistema de tributación cedular, a fin de determinar el impuesto según del origen de las rentas:
 - **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
 - **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc.).
 - **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)
 - **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
 - **Dividendos y participaciones**.
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios: Manifiesto que SI_____ NO _X__ he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el Origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los doce (12) días del mes de agosto del 2024.

Firma:

Johan Fernando Torres Lizcano

Nombre: JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO
Documento de Identificación: 79.977.769 DE BOGOTA D.C

Scanned with CamScanner

Empresa: **ALCALDIA MUNICIPAL DE CUMARAL META**

Lugar: Cumaral – Meta, Agosto 12 del 2024

REF. **CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS COMO CONTRATISTA**

(Art 329 del ET y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente bajo la gravedad de juramento.

1. Nombre del prestador de del servicio: **JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO**
2. Identificación: 79.977.769
3. Régimen del impuesto de ventas al que pertenece: **SIMPLIFICADO**
4. Mes al que pertenece la simplificación: **09 DE JULIO AL 08 DE AGOSTO DE 2024**
5. Declaración de ingresos: **$2.382.442**
 Los servicios corresponden con los de una profesión liberal. Los servicios que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado. Los servicios son prestados de manera personal. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal. Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el **art 329 de ET**.
6. Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social correspondientes a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a la retención. PLANILLA PILA **N°.1065707925** del mes de Agosto del 2024 así: Aporte Salud: $162.500, Aporte Pensión: $208.000, Aporte ARL. Riesgos $13.600, Total pagado $384.100.
7. Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social de salud y pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato material del pago sujeto a la retención.
8. Solicito que se practiqué una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013. La cual será por valor de: **CERO (0)**

Firma:

Johan Fernando Torres Lizcano

Nombre: **JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO**
C.C 79.977.769 DE BOGOTA D.C

Scanned with CamScanner

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-08, 09:27:27 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1065707925

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810747666

PAGADO 08/08/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO		
Documento	CC79977769	**Dirección**	CL 4E #17 - 02 MACUNAIMA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3223185730
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradores	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total	
CC 79977769	JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO	59	00																	0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 162.500	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.100	$ 0	$ 384.100

Usuario: 79977769
clave: 9876.

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Scanned with CamScanner